

## **I – CONVOCATORIA**

El Departamento de Artes Visuales "Prilidiano Pueyrredón"UNA, a través de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil convoca a participar en la Edición 2016 del Premio Prilidiano Pueyrredón

Esta convocatoria está dirigida a todos los estudiantes regulares e inscriptos en el año 2016 y graduados del Departamento de Artes Visuales "Prilidiano Pueyrredón"- UNA, en dos categorías: Estudiantes y Graduados.

El Premio tiene como objetivo la promoción y jerarquización de la producción artística de los participantes de "la Pueyrredón", a la vez que facilita el contacto de los participantes con el público, la crítica, los medios y espacios del arte, brindando las herramientas necesarias para potenciar su inserción en el circuito artístico cultural.

Podrán presentarse también los estudiantes que hayan terminado de cursar y estén dentro del proceso de producción de tesis.

Quedan excluidos de participar quienes hubieran mantenido relación de dependencia laboral con la UNA -rentada- entre los años 2010 a 2016 inclusive, y/o ganaran el Primer Premio en ediciones anteriores.

## **II - DE LA PRESENTACION DE CARPETAS**

El participante deberá presentar un folio de formato A4 conteniendo:

- 1.** Carátula: Nombre y Apellido del participante / Número de DNI / Carrera/ Teléfono / mail
- 2.** Fotografía de la obra a concursar tamaño mínimo 15 x 20 cm. La obra deberá estar identificada con los siguientes datos: nombre, medidas, técnica, soporte.
- 3.** En el caso de las obras en formato digital se presentará un CD/DVD rotulado con nombre, conteniendo únicamente la obra participante perfectamente identificada. En el caso de las obras de performance, se presentará un registro de la misma en un CD/DVD, rotulado con el nombre del participante y el título de la obra.
- 4.** Fotocopia del DNI +certificado de alumno regular, o de materias aprobadas, a excepción de los ingresantes 2016 que deberán presentar constancia de inscripción a materias.
- 5.** Para los graduados fotocopia del título o certificado de finalización de sus estudios.

PLAZO DE PRESENTACION: del 25 al 28 de Octubre de 2016, en la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil del Departamento de Artes Visuales en la sede de Las Heras en la secretaria de extensión en el horario de 10 a 18 hs. Y en la sede Huergo de en la oficina de comunicación de 25 al 28 de Octubre de 10 a 16 hs.

NOTA: No se recibirán carpetas con documentación faltante, ni se imprimirán comprobantes en la Secretaría. Estos requisitos son excluyentes.

## **III - DE LAS OBRAS QUE PUEDEN PARTICIPAR**

Los participantes podrán participar con un máximo de 1 (una) obra de su autoría, que se inscriba en cualquiera de las disciplinas de las Artes Visuales que se dictan en el Departamento de Artes Visuales en cualesquiera de sus especialidades.

Se admitirán dípticos y trípticos, siempre que las partes que lo integren mantengan estrecha relación y unidad del tema y del procedimiento, no siendo simplemente varias obras de distinto carácter reunidas en un solo cuerpo, y que además se ajusten en sus medidas y en su conjunto de acuerdo a lo dispuesto en el Punto IV.

## **ANEXO I – Res. 153/15**

Las Performance seleccionadas se exhibirán en registro de video con un monitor en sala, provisto por la organización, pudiendo presentarse además en el día de la inauguración.

### **IV – REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN**

- a) La obra presentada será la misma cuya fotografía se presentó en la instancia anterior, no pudiendo ser reemplazada por otra.
- b) Las medidas de las obras bidimensionales no deberán exceder los 100 cm. de base y 130 cm. de alto, con marco incluido. Los trabajos, que no podrán ser exentos, sino ligados al muro, podrán tener hasta 10 centímetros de profundidad.
- c) Las medidas de las obras tridimensionales no deberán exceder los 100 centímetros en cualquiera de sus lados, con base incluida si correspondiere.
- d) En el caso de obras digitales y performance, se presentará un CD o DVD conteniendo únicamente la obra a exhibir, perfectamente identificada con el nombre y en formato accesible de reproducción.
- e) Las obras deberán estar en los soportes, marcos, sistemas de colgado y bases necesarias para ser expuestas. En el caso de las obras con un armado particular deberá adjuntarse el plano del mismo con una descripción clara.
- f) La organización no proveerá ningún artículo para el montaje y/o armado de las obras (tales como: bases, pitones, alambre, vitrinas, computadoras, etc.).

### **V – DE LA NO ADMISIÓN**

No serán admitidas las siguientes obras:

- a) Las obras cuyos autores no presenten completa la carpeta en todos sus puntos.
- b) Las que excedan las medidas descritas en el punto IV Requisitos de Admisión.
- c) Las que no pertenezcan a Estudiantes o graduados del DAVPP-UNA.
- d) Las obras que no tengan dispositivos para su montaje o sistema de colgado.

### **VI - DE LOS JURADOS**

Actuará un Jurado de cinco (5) miembros que realizará selección y premiación, estando constituido de la siguiente manera:

1. Dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, docentes titulares del Departamento de Artes Visuales; dos (2) miembros Titulares y dos (2) miembros suplentes a propuesta de la secretaria de extensión universitaria en forma conjunta con el Decano director (en razón de docente de la UNA y un egresado del DAV ); y un miembro externo profesional destacado del circuito del arte , también a propuesta de la secretaria de la Secretaria de extensión universitaria en forma conjunta con el Decano director.
2. La composición del Jurado proveniente del Departamento de Artes Visuales surgirá de la votación libre de todo aquel que esté en condiciones de participar del Premio y que presente certificado. El votante deberá presentar el certificado que lo acredite como estudiante o graduado. La votación de los participantes es obligatoria y se realizará al momento de entrega de las carpetas de presentación. El resto de los votantes podrán elegir Jurados durante el plazo de la presentación de carpetas. La Secretaría de Extensión Universitaria pondrá a disposición en la web y en la oficina una lista de los docentes habilitados para ser Jurados.
3. Ningún jurado podrá ser elegido consecutivamente.
4. Las decisiones tomadas por los jurados en todas las instancias son inapelables.

## **VII - DE LA SELECCIÓN DE OBRA**

El Jurado actuará en la selección y premiación de las obras que participarán del Premio Prilidiano Pueyrredón. El jurado decidirá las premiaciones por orden de mérito con las obras montadas en sala. Los resultados de la actuación de los Jurados se publicarán, en [www.visuales.una.edu.ar](http://www.visuales.una.edu.ar)

## **VIII - DE LA ENTREGA DE LAS OBRAS SELECCIONADAS**

Los participantes seleccionados deberán presentar la obra desde el día 8 hasta el 10 de noviembre en el espacio cultural de la biblioteca del honorable congreso de la nación , sita en Adolfo Alsina 1835 CABA, lugar donde se realizará la exposición y premiación.

El participante presentará la obra en coincidencia con la fotografía seleccionada, no pudiendo ser reemplazada por otra.

De no cumplirse estos dos puntos, el participante quedará automáticamente descalificado.

## **IX - DE LOS PREMIOS**

Se realizará una exposición conjunta de todos los premiados en el siguiente año.

Los montos de los premios serán decididos por la Secretaría de Extensión Universitaria, teniendo en cuenta que el 1er premio PP Estudiantes y el Premio PP Graduados deberá tener el mismo valor en pesos.

Todos los premiados obtendrán un diploma y materiales artísticos.

Se considerarán dos (2) categorías: Estudiantes y Graduados

1° PREMIO PP ESTUDIANTES

2° PREMIO PP ESTUDIANTES

3° PREMIO PP ESTUDIANTES

PREMIO PP GRADUADOS:

6 MENCIONES ESPECIALES PP

## **X - DE LA DIFUSIÓN**

Los artistas seleccionados y premiados se comprometen a ceder sin cargo al Premio PP los derechos de reproducción gráfica, virtual, y visual de sus obras, en todo lo concerniente a la difusión y promoción del Premio en todos los medios.

## **XI - DE LO NO PREVISTO**

De declararse desierta alguna de las categorías, el monto de dinero del premio será redistribuido entre las demás.

Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por la Secretaría de Extensión Universitaria del DAVPP-UNA.

Cada participante al aceptar la participación al Concurso, declara **conocer y aceptar** las presentes bases en todos sus términos, y ser el único autor y propietario de la obra.

LA ORGANIZACIÓN NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LOS POSIBLES DAÑOS, ROBO O HURTO DE LAS PIEZAS A EXPONER DURANTE EL PLAZO DE EXPOSICIÓN O DEPÓSITO.

## **XII - CRONOGRAMA**

**Recepción de carpetas:** Del 25 al 29 de Octubre de 2016.

**Actuación del Jurado:** 2 y 4 de noviembre de 2016.

**Publicación de resultados:** A partir del 7 de Noviembre de 2016, en [www.visuales.una.edu.ar](http://www.visuales.una.edu.ar)

**Entrega de obra:** 8, 9 y 10 de Noviembre de 2016.

**Acto de inauguración y premiación:** 15 de Noviembre-de 2016 a las 18 hs.

**Duración de la Muestra:** del 15 de Noviembre al 25 de Noviembre de 2016.

**Retiro de obra** del 28 al 30 de noviembre

## **XIII - DEL RETIRO DE LAS CARPETAS**

Todas las carpetas presentadas podrán retirarse en la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil hasta el 30 de Marzo de 2017 de lunes a viernes de 12a 19 hs. y sábados de 11 a 17 hs.

La Secretaría de Extensión Universitaria del DAVPP publicará todas las instancias del desarrollo del Premio en la página del DAVPP: [www.visuales.una.edu.ar](http://www.visuales.una.edu.ar), y en el blog de la Secretaría de Extensión: [www.extensionpueyrredon.blogspot.com](http://www.extensionpueyrredon.blogspot.com)

## **XIV - Consultas:**

[visuales.extension@una.edu.ar](mailto:visuales.extension@una.edu.ar)